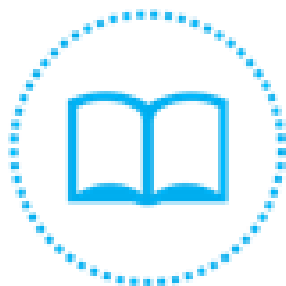


## Acciones de respuesta en Agua, Saneamiento e Higiene a nivel municipal



- El agua suministrada durante una emergencia debe ser tratada para potabilidad, y de una fuente que garantice su calidad y seguridad. Se debe monitorear la calidad del agua continuamente.
- Asegurar la disponibilidad de agua para un rango entre 7.5 litros (medio balde) y 15 litros (1 balde) por persona por día para uso de agua para beber y aseo personal. De estos litros disponibles, al menos 2.5 litros (6 vasos) deben ser exclusivo de agua para beber (persona por día).
- Se debe instalar puntos colectivos de acceso agua en comunidades, albergues, escuelas y centros de salud. Estos puntos colectivos de suministro de agua no deben estar a más de 30 minutos caminando (ida y vuelta) de los usuarios.
- En los albergues, los servicios sanitarios o letrinas y las duchas deben estar separados por sexo, con una proporción máxima de 20 personas por inodoro o letrina. Deben tener cerradura o seguro por dentro, y estar iluminados durante la noche. Los inodoros deben drenar hacia una fosa simple, fosa séptica o sistema de alcantarillado funcional. Los inodoros o letrinas no deben estar a más de 50 metros del sitio del albergue
- No se debe practicar la defecación al aire libre. Si no hay inodoros o letrinas funcionales, los excrementos deben enterrarse y/o cubrirse con tierra o ceniza.
- Se debe disponer de puntos de lavado de manos con agua y jabón siempre disponible en albergues y en comunidades
- Diseminar mensajes de comunicación para el riesgo sobre hábitos saludables de higiene.
- En la medida de lo posible, distribuir insumos básicos de higiene, incluyendo para el manejo de la salud menstrual. Estos artículos esenciales son: toallas sanitarias nocturnas con alas y ropa interior para mujeres, pañales, jabón de baño, jabón para lavar ropa, champú para adultos y para bebés, toalla de baño, foco de mano, peine, desodorante, pasta de dientes, cepillo dental para adultos y para niños, papel higiénico, vaselina para bebés y toallitas húmedas para adultos y para bebés.

## Acciones de respuesta en Educación a nivel municipal



- Priorizar la habilitación de espacios para albergues lugares como las iglesias y centros comunitarios, evitando en la medida de lo posible la utilización de escuelas como albergues. Si en última instancia y antes de haber agotado cualquier instancia para albergue se decide utilizar los centros educativos para albergues es importante realizar un inventario de las condiciones previas a la habilitación.
- Garantizar que el acceso a la educación puede reestablecerse tan pronto como sea posible, contribuyendo a la recuperación emocional de la niñez.
- Garantizar que la educación se incluya en todas las respuestas humanitarias, incluido el suministro de kits educativos de emergencia, el restablecimiento de las escuelas como una prioridad después de los desastres y el establecimiento de opciones educativas y escolares sostenibles para los niños desplazados y refugiados en situaciones de crisis prolongadas
- Facilitar acceso y disponibilidad de insumos esenciales para promover la recuperación (libretas, libros, sacapuntas, lápices, papel bond, tijeras, pegamento etc) . Ver mas detalles aquí: <https://unicef.sharepoint.com/:w:/t/HND-Educacion/EXHeQcX1tw9Omex16fsNKOQBJPG7WF3VqB5LmalduWauUA?e=B2lrso>
- Realizar una evaluación de danos análisis y necesidades sobre el impacto de la emergencia en centros educativos.
- Implementar bajo el liderazgo de la Secretaría de Educación acciones orientadas para iniciar el acceso a clases.
- En caso de usar centro educativo como centro de albergue, apoyar en rehabilitar condiciones mínimas del centro educativo: limpieza, pintura, mobiliario, entre otros
- Si en última instancia y antes de haber agotado cualquier instancia para albergue se decide utilizar los centros educativos para albergues es importante realizar un inventario de las condiciones previas a la habilitación.
- En las escuelas y los entornos educativos se ejecutan programas de salud mental y apoyo psicosocial apropiados para el género y la edad.

## Acciones de respuesta en Protección de la niñez a nivel municipal



- Realizar una evaluación rápida sobre la operatividad de sistema de protección de la infancia a nivel local.
- Poner en marcha tan pronto como sea posible los sistemas de registro civil, que permiten registrar y certificar de forma segura y accesible los nacimientos y proporcionan a los niños y sus familias la certificación correspondiente
- Promover Socialización y mensajes de protección en los espacios en los que se instalen los albergues.
- Establecer Espacios diferenciados para núcleos familiares (siempre que sea posibles según el espacio del albergue)
- Establecer roles y funciones al interior de CODEM (normalmente oficina de la mujer, niñez y adolescencia) para promover la protección de niñez en situaciones de emergencia.
- Promover Espacios seguros y amigables dotados de cajas de recuperación emocional y equipos que puedan brindar atención lúdica, en los que se puedan identificar y referenciar casos de vulneración y de violencia Basada en género (VBG).
- Activar los mecanismos de protección y cuidado de la niñez y adolescencia en situaciones de emergencia.
- Promover la habilitación y el uso de diferentes mecanismos locales para la generación de denuncias y quejas en particular aquellas que afectan a la niñez.
- Garantizar Socialización y mensajes de canales de denuncia para casos de vulneración, abuso sexual y violencia Basada en Género.

## Acciones de respuesta en Nutrición y salud a nivel municipal



- Realizar un diseño de campaña para promover la atención en salud primaria con énfasis en salud materno infantil- pre natal.
- Habilitar un espacio físico en el Albergue para madres lactantes con el propósito de propiciar la continuidad de lactancia materna. Este espacio puede contener un biombo, silla, mesa, mantas para bebés.
- Se recomienda no aceptar las donaciones de leche en polvo ni pepes para niños en periodo de lactancia, en caso de que esto no se pueda evitar porque los niños consuman desde antes de la emergencia, un sucedáneo de leche materna que este pueda prepararse con las condiciones de higiene y agua segura y a través de tazas de entrenamiento (tazas con pico) no pepes.
- Se puede recomendar ración fresca que contenga: (fruta que no requiera refrigeración de larga duración como manzana verde)
- Hacer un inventario de recurso humano disponible para atender la emergencia (por ejemplo, en un escenario de terremoto se anticipa múltiples heridos por trauma y con ello una alta demanda por servicios de salud)
- Realizar una evaluación de la infraestructura física sanitaria que ha sido afectada durante la emergencia.
- Coordinar con la SESAL (Departamental y/o Municipal según sea el caso) las acciones de planificación y enfoque de la respuesta en salud de acuerdo con los impactos previsto en la tipología de emergencia.
- Gestionar la cadena de frío y la logística para asegurar la continuidad en el suministro de vacunas aun en la situación de emergencia.